
EL USO DE LA ENERGIA SOLAR Y EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES

ISAAC PILATOWSKY-FIGUEROA.

El uso racional de los recursos energéticos permitirá, a través de la planeación, alcanzar y mantener las metas de desarrollo económico y bienestar social, establecidas por cada comunidad.

El crecimiento económico está asociado a la conversión eficiente de la energía, sin embargo, existen sociedades que no disponen de recursos energéticos suficientes, principalmente hidrocarburos, para satisfacer la demanda interna, otros, que a pesar de la suficiencia de recursos, hacen que en el corto plazo se conviertan en países importadores de petróleo, afectando no sólo su desarrollo económico, sino comprometiendo su estabilidad política y social.

México basa su desarrollo en la explotación petrolera, cuyo consumo de hidrocarburos primarios alcanza cerca del 90%. Si en nuestro país se establecieran tasas de crecimiento económico entre el 5 y 6% y se mantuvieran, basándose en una explotación de 6,000 millones de barriles diarios, se calcula que para el año 2005, se tendrá que limitar la exportación, para poder satisfacer sólo la demanda interna de energía.

Poca importancia se le ha concedido al sector energético nacional en cuanto a la diversificación energética. Los yacimientos actuales de carbón y uranio no son suficientes para completar los programas de electrificación y existe un claro agotamiento de nuestro recurso acuífero para la generación hidroeléctrica; los pozos geotérmicos están localizados a grandes distancias de los centros de producción. En lo que se refiere al uso de energía renovable, a nivel nacional, se considera de impacto marginal, ya que sólo podrán cubrir entre el 1.5 y el 2.5% de la demanda energética nacional.

Dentro de las energías consideradas como renovables —aunque en cierta medida no lo son—, se encuentran: la solar, la eólica, la microhidráulica y la biomasa, aunque se encuentran dispersas y son energías de baja densidad, podrían a través de tecnología adecuada, con viabilidad técnica y económica comprobada, satisfacer la demanda energética nacional del 2.5%, que representa nada menos que cerca de 20 millones de mexicanos que habitan las zonas rurales del país, a las cuales no se les dotará del flujo eléctrico por lo menos en el corto plazo.

Si no se resuelven los problemas de suministro de energía a estas poblaciones, los problemas de sobrepoblación de los centros urbanos se agudizarán, deteriorando la economía agrícola, pecuaria y pesquera hasta un total abandono. Se considera que a través de estas fuentes renovables de energía (FRE), se podrán satisfacer las demandas de irrigación, salud, refrigeración y secado de productos perecederos; iluminación, diversión, suministro y potabilización de agua; comunicación, entre otros, equilibrando nuestro crecimiento social y económico.

Junio 21 de 1990.